

Expediente: 1610/20-A2
Carátula: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA C/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20206924714 - MAYO MEDINA, FATIMA MARIA GABRIELA-ACTOR
20176145081 - BHN SEGUROS GENERALES S.A., -DEMANDADO
90000000000 - OPTIMA SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1610/20-A2



H105015711753

JUICIO: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA c/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. s/ DESPIDO - EXPTE. N° 1610/20-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 10/06/25 por el letrado Jorge Alberto Finkelstein Ponce de Leon por la parte actora:

Encontrándose próximo el vencimiento del plazo de producción probatoria, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 79 del CPL en concordancia con el art. 453 de la Ley 9531 (actual CPCyC supletorio al fuero), corresponde ampliar el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas a fin de la recepción de los informes. VMH. 1610/20-A2.

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.